

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BARCAL INMOBARCAL CIA. LTDA.

En Quito Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las catorce horas (16h00), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle El Cóndor Oe5-48 y Edmundo Carvajal, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

- **URBICASA-HOLDING S.A.**, legalmente representada por el arquitecto Afraño Barrionuevo Campaña, en su calidad de propietaria de dos mil quinientas (2.500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. José Luis Calderón Mediavilla**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de mil doscientas cincuenta (1.250) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Christian Marcel Calderón Mediavilla**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de setecientas cincuenta (750) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Xavier Patricio Calderón Mediavilla**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de quinientas (500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en cinco mil participaciones de un dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor José Luis Calderón Mediavilla, quien la declara formalmente instalada; y, se autoriza que actúe como Secretaria Ad-hoc la señora Flora Mónica Espinosa Muñoz.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del correspondiente al ejercicio económico 2017;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General correspondientes al ejercicio económico 2017;**
3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.- El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los socios.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- La señora

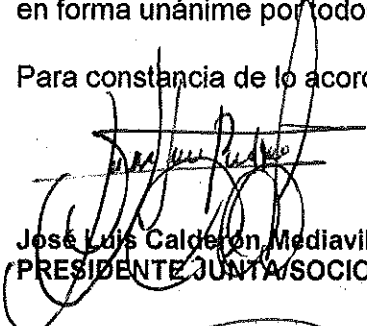
Secretaria Ad-hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017; el cual es aprobado por unanimidad.

3.RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.- El Gerente indica que conforme los resultados del balance 2017, este arroja utilidades y por ende se genera el pago del correspondiente impuesto a la renta en concordancia con las leyes tributarias vigentes, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Se levanta la sesión, siendo las 18H00.

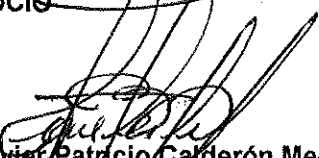
Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



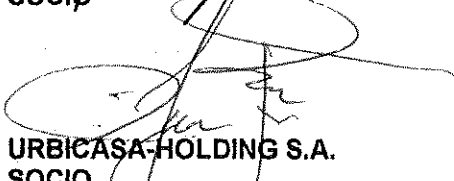
José Luis Calderón Mediavilla
PRESIDENTE JUNTA SOCIO



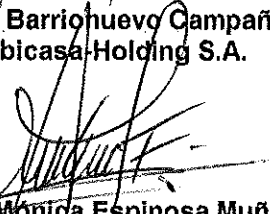
Christian Marcel Calderón Mediavilla
SOCIO



Xavier Patricio Calderón Mediavilla
SOCIO



URBICASA-HOLDING S.A.
SOCIO
Arq. Edgar Barrionuevo Campaña
Gerente Urbicasa-Holding S.A.



Sra. Flora Mónica Espinosa Muñoz
SECRETARIA AD-HOC